

Se archivará en el expediente de cada trabajador



CONTROL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

En cumplimiento del art. 18 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, se hace entrega de la información en sobre los riesgos del puesto de trabajo y las medidas de protección y prevención a aplicar. Y para que así conste, se firma la presente por ambas partes indicando documentación entregada y fecha de recepción de la misma.

EMPRESA: LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA, S.L.

FECHA: MARIA GOMEZ TADEO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA:

- Copia de la Evaluación de Riesgos de la empresa sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo.
- Consignas de actuación. Casos de Emergencia
- Se ponen en disposición de los trabajadores Las Fichas de seguridad de los productos químicos utilizados .
- Se ponen en disposición de los trabajadores las Fichas de prevención sobre el uso de máquinas.manuales de instrucciones

5/15/2025

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA DEL EMPLEADO
MARIA GOMEZ TADEO	52863851F	LIMPIADORA	#firma#

SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA

**LIMPIEZAS INDALICAS**
C.I.F.B - 042-8159
C/ Estaña, 109 - Pol. Industrial Sector 20
Telf. 950.225.966
administracion@limpiezasindalicas.com